



Resolución de Decanato 1986 / 2025 - NAT -UNSa

Expte N° 10430/2025-Causante: Dirección General Administrativo Económica-
Asunto: Gastos Varios-Concurso Docente.-

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
17/12/2025

Expediente N° 10.430/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a gastos efectuados para la realización de Concursos Públicos de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de cargos docentes en el ámbito de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que esta Unidad Académica debió incurrir en gastos operativos necesarios para la concreción de llamados a Concursos Públicos de Antecedentes y Prueba de Oposición de cargos docentes.

Que, en el cumplimiento de los principios de Publicidad y Transparencia que rigen los llamados a concursos, se procedió a la contratación de la firma HORIZONTES S.A, para la difusión y publicación de los avisos publicitarios de concursos.

Que asimismo se procedió a pagar a la firma ALBAHACA Y LIMÓN por la provisión de almuerzos a Jurados Evaluadores durante las jornadas de concursos.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Un Millón Trece Mil Doscientos Treinta y Cuatro con Sesenta Centavos (\$ 1.013.234,60).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos efectuados en Concursos Públicos de Antecedentes y Prueba de Oposición de cargos docentes, por la suma Total de Pesos de Un Millón Trece Mil Doscientos Treinta y Cuatro con Sesenta Centavos (\$ 1.013.234,60) por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0020.024.003.000.12.02.00.00.23.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 95.300,00
R.0020.024.003.001.16.02.00.00.23.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 29,99
R.0020.024.003.000.12.02.00.00.23.00.3.6.1.0000.1.21.3.4	\$ 430.950,00
A.4606.024.003.000.11.02.00.00.23.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 285.270,01
A.4612.024.003.000.11.02.00.00.23.00.3.6.1.0000.1.21.3.4	\$ 201.684,60
Total	\$ 1.013.234,60



Resolución de Decanato 1986 / 2025 - NAT -UNSa

Expte N° 10430/2025-Causante: Dirección General Administrativo Económica-
Asunto: Gastos Varios-Concurso Docente.-

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
17/12/2025

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y a sus efectos

Djc

Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales